



NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LOS PROCESOS SELECTIVOS

DERIVADOS DE LA OEP 2018

28 de mayo de 2020

Los procesos selectivos para ingreso o acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado en cuya gestión interviene el Instituto Nacional de Administración Pública, se han visto afectados por el estado de alarma declarado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, establece la reanudación de los plazos administrativos suspendidos con efectos desde el 1 de junio de 2020.

En consecuencia, en relación con los procesos selectivos en cuya gestión interviene el INAP se reanudarán los siguientes plazos:

- En el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (OEP 2019) se reanuda el plazo para la presentación de solicitudes abierto por la Resolución de 28 de febrero de 2020, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 29) habilitándose la aplicación IPS al efecto. Siendo 10 días hábiles los restantes para presentar solicitudes, el plazo finalizará el día 12 de junio.
- En el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, acceso por promoción interna, se inicia el plazo de diez días hábiles, para la presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso aprobada por Resolución de la Comisión Permanente de Selección de 22 de mayo.
- Asimismo se reanudan los plazos para la interposición de los recursos administrativos que fueron suspendidos por la declaración del estado de alarma.

La publicación de las relaciones de aprobados del segundo ejercicio del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, acceso por promoción interna, se prevé en la primera semana de junio.

En cuanto al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, acceso por promoción interna, las lecturas del segundo ejercicio pendiente de realización se reanudarán en las fechas y lugares que se publicarán en la sede electrónica del INAP.

Finalmente, la Comisión Permanente de Selección informa de que la realización de los terceros ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública, está prevista a partir del mes de septiembre. No obstante, cualquier modificación de la situación será comunicada con la debida antelación.

Los demás procesos selectivos continúan su normal desarrollo.

No obstante, dada la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 estas previsiones pueden sufrir modificaciones, lo que será anunciado a través de la página web de este Instituto Nacional de Administración Pública.